

Expediente: 10365/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ SEBASTIAN CALLERI E HIJOS S.A. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - SEBASTIAN CALLERI E HIJOS S.A., -DEMANDADO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10365/25



H108012967193

### JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ SEBASTIAN CALLERI E HIJOS S.A. s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 10365/25. Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente el pago cancelatorio de capital manifestado por el apoderado de la parte actora. II) Con la conformidad manifestada por el letrado Goane con el Art. 35 de la Ley 5480, lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado **SEBASTIAN CALLERI E HIJOS SA.**, CUIT N° 30716398435 en proveído de fecha 19/11/2025. A sus efectos, líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina. III) A la restitución y existiendo fondos depositados en autos, previamente, practíquese planilla fiscal.

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.